

Cooperación y Desarrollo

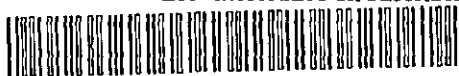


Nº 45, mayo de 1995

Carta trimestral publicada por la CEPAL (Casilla 179-D, Santiago, Chile)

COOPERACION Y DESARROLLO es una publicación preparada por la Secretaría de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, CEPAL, dedicada a ofrecer periódicamente noticias e informes relacionados con la participación de la Secretaría de la CEPAL en la promoción de las actividades de cooperación técnica y económica entre países en desarrollo —CTPD y CEPD—, organizadas entre sí por los países de la región, por agrupaciones de países latinoamericanos y del Caribe y entre éstos y agrupaciones de países de otras áreas en desarrollo.

Los interesados en suscribirse a esta publicación pueden dirigirse a: CEPAL, División de Planificación de Programas y Operaciones (DPPO)
Casilla 179-D, Santiago, Chile.



132900039

Cooperación y Desarrollo (Santiago),
Nº 45 Mayo 1995



COOPERACIÓN GOBIERNO SECTOR PRIVADO EN AMÉRICA LATINA

El tema de las relaciones gobierno-empresarios ha tenido diversas connotaciones a lo largo del tiempo. Durante varias décadas, ellas asumieron un creciente contenido conflictivo, especialmente en aquellos países en que las transformaciones políticas le otorgaron prioridad a las demandas sociales expresadas por los movimientos populares. A menudo se identificó las políticas de redistribución del ingreso y de mejoramiento de la equidad social con restricciones al desempeño de la empresa privada, y aun, con la nacionalización de la propiedad productiva. Sin embargo, en períodos recientes se ha revertido esa tendencia y cada vez con más frecuencia se percibe el desarrollo de estrategias de cooperación entre el sector público y el sector privado.

En este nuevo marco de políticas, las relaciones entre el Estado y el sector privado adquieren una renovada importancia. Si la empresa privada ha de consolidarse como el factor dinamizador del crecimiento y de la competitividad internacional, ella está obligada a profundizar los cambios que está generando la modernización. Más aun, si se considera que las nuevas tecnologías productivas tienen dimensiones insospechadas, no sólo en cuanto a sus efectos en los mercados de bienes, sino también respecto a sus formas de organización e inserción social y política de las empresas. Un claro ejemplo de estos cambios, es la introducción de la informática en los procesos productivos, que está acercando la empresa a los mercados, a las instituciones de la ciencia y la tecnología, a la educación, a las organizaciones sociales y al ámbito internacional.

Las experiencias exitosas de cooperación entre el gobierno y el sector privado ocurridas en Chile, Brasil, Colombia y México fueron analizadas en un seminario organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, los días 22 y 23 de mayo de 1995. El encuentro formó parte del proyecto HOL/93/S91 de la CEPAL sobre "Nuevos actores emergentes para la cooperación técnica entre países en desarrollo. Vínculos entre el gobierno y el sector privado en algunos países de América Latina", que se ha llevado a cabo con fondos del Gobierno de los Países Bajos.

Los consultores nacionales del proyecto presentaron los estudios de ocho casos concretos y exitosos de las nuevas formas de cooperación entre gobierno y sector privado, ocurridos en Chile, Brasil, Colombia y México. Todos constituyen casos novedosos porque han logrado resultados positivos en términos de modernización empresarial, aprendizaje tecnológico, desarrollo de la capacidad exportadora o modificación del entorno institucional. Asimismo, representan un nuevo modelo asociativo entre empresarios, orientado a aumentar la productividad y competitividad, que es facilitado desde el Estado.

I. Hacia la modernización empresarial

La primera situación analizada corresponde a casos orientados preferentemente a la modernización empresarial. Se consideran los casos de los Proyectos de Fomento (PROFOS) de Chile y de las Empresas Integradoras de México, que tienen por objeto insertar a la pequeña empresa en procesos de modernización y cambio de la mentalidad empresarial. En estas experiencias se ha buscado desarrollar redes empresariales asociativas a través de las cuales el Estado canaliza sus políticas de fomento. El objetivo de las redes, es desarrollar un programa de actividades generadoras de externalidades y aprendizajes colectivos. En Chile, el incentivo inicial que ofrece el Estado es un subsidio al financiamiento de las actividades colectivas, el cual puede ascender hasta un máximo de 70% del valor presupuestado. En México no hay aporte directo del Estado, pero sí franquicias tributarias, créditos preferenciales y acceso a cursos de capacitación (del Programa de Desarrollo Empresarial de NAFIN).

En el caso chileno, la gestión del Profo está a cargo de un Gerente, designado por la institución patrocinadora. Por su parte, los empresarios designan un Presidente del Profo, el cual es uno de los empresarios participantes. La función del Gerente es formular el programa anual de actividades, con la participación de los empresarios, y proponer y gestionar nuevos negocios del Profo, ya sea entre las propias empresas participantes o con empresas ajenas al grupo.

Los empresarios de los Profos asumen plena responsabilidad en la realización de las actividades comunes y una responsabilidad parcial, pero creciente, en el financiamiento de las mismas.

En el caso mexicano, mientras en los Profos chilenos existe una estrecha identidad con los empresarios, las Empresas Integradoras tienen una mayor autonomía respecto de sus propias empresas. Se trata de una sociedad de servicios, diseñados primariamente para las empresas constituyentes, pero el personal de las Empresas Integradoras debe ser completamente diferente del personal de las empresas integradas.

La economía mexicana ha estado viviendo un proceso de reformas económicas, liberalización comercial e integración al mercado norteamericano que ha desafiado la capacidad de transformación de la industria nacional. La pequeña empresa y los microproductores enfrentan estos procesos con especial vulnerabilidad. Ello impulsó a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) a comienzos de los años noventa a desarrollar un programa destinado a elevar la capacidad de organización de los pequeños productores. Las dos experiencias comentadas buscan desarrollar una capacidad organizativa destinada a la modernización empresarial de sectores que tradicionalmente sufren severas desventajas competitivas por su debilidad financiera, tecnológica y educacional.

En Chile, como en México, el sistema busca la organización de un pequeño grupo de empresas, las cuales deben constituirse como colectivo, adoptando alguna forma jurídica apropiada (hasta ahora han sido sociedades anónimas o asociaciones gremiales).

II. Hacia el aumento de la productividad

En el segundo tipo de casos el objetivo específico ha sido el aumento de la productividad y de la transferencia tecnológica. Uno de los casos que lo ilustra es el Programa Forestal de la Fundación Chile.

Dicho programa surgió ante la evidencia de las enormes ventajas naturales que tiene el país para el desarrollo de este sector. El crecimiento de las plantaciones ha sido muy alto durante las últimas décadas, lo que ha contribuido a un desarrollo exportador sin precedentes. Sin embargo, había un atraso tecnológico evidente en los procesos de producción forestal y en la elaboración de sus productos.

El modo de operar del Programa se basa en el principio de que los servicios prestados deben corresponder a necesidades expresadas por los usuarios, los que deben contribuir al financiamiento de una parte de los costos. Los usuarios deben involucrarse además en una actividad colectiva, ya que en definitiva se trata de generar un aprendizaje común en el uso de nuevas tecnologías.

Una de las actividades centrales es la organización de grupos de transferencia tecnológica, formados conjuntamente por empresarios y la Fundación Chile. Estos grupos definen autónomamente su programa de trabajo, que puede incluir desde giras al exterior, para contactar centros tecnológicos avanzados, proveedores de bienes de capital, consultores etc., hasta cursos de capacitación para el uso de nuevas técnicas y visitas a terreno. Se ha puesto también gran énfasis en el desarrollo de programas de software, tanto para la producción como para la gestión y comercialización.

En los aproximadamente seis años de existencia del Programa Forestal, la Fundación ha organizado nueve grupos de transferencia tecnológica y cuatro empresas demostrativas, aparte de varios otros servicios de consultoría y publicaciones especializadas.

III. Organización para el desarrollo exportador

El Programa Brasileño para el fomento de las exportaciones de Software (SOFTEX-2000) es un esfuerzo para aprovechar una ventaja competitiva adquirida, como es una buena dotación de recursos humanos altamente calificados, en el desarrollo de un nuevo sector exportador. Además, el sector informático es muy estratégico para el aumento de la competitividad sistémica de la industria nacional.

Las unidades básicas de actividad del programa son los llamados "núcleos", que son organizaciones de base local, constituidas como sociedades sin fines de lucro, formadas por oficinas públicas, empresas y comunidad académica. La agencia federal responsable del funcionamiento de los núcleos es el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq). Esta agencia es también responsable de la iniciativa de organización de núcleos. Los criterios para decidir la organización de los mismos consideran la capacidad de las empresas del área, las posibilidades financieras de los gobiernos locales y las fortalezas de la comunidad académica en el área de informática. El financiamiento de las actividades de los núcleos es compartido por partes iguales entre el CNPq y las organizaciones locales (gobiernos locales y asociaciones empresariales).

El Programa SOFTEX-2000 está motivado por varias circunstancias internacionales y nacionales. La globalización económica y el rápido crecimiento del mercado internacional de informática son factores de evidente estímulo para el posicionamiento competitivo de los países en desarrollo. Brasil por su tamaño y larga trayectoria de desarrollo industrial, es uno de los países más capacitados de América Latina para asumir ese desafío.

IV. Hacia el mejoramiento de la capacidad negociadora internacional

La organización del sector privado mexicano para abordar las negociaciones de ingreso al Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLC), provee un buen ejemplo de concertación privada con el Estado, a fin de presentar una estrategia coherente y unificada. Puesto que México tenía una larga tradición de organizaciones gremiales y distintas formas de asociación, el gobierno consideró oportuno invitar al sector privado a asumir una participación muy activa en las negociaciones, una vez que tuvo indicios de una respuesta favorable por parte de sus posibles socios norteamericanos. Para ello el propio sector privado tomó la iniciativa de organizar un grupo de trabajo que avanzara en el análisis de los principales problemas que enfrentaba el sector privado e hiciera propuestas para definir una agenda común ante el gobierno. Tal grupo fue la "Coordinación de Organismos Empresariales de Comercio Exterior" (COECE).

La COECE depende jerárquicamente del organismo máximo del sector privado, el Consejo Coordinador Empresarial, el cual agrupa a decenas de organizaciones, asociaciones y cámaras del sector privado. La dirección de COECE se estructuró con un Presidente, cuya designación recayó en un dirigente de amplia trayectoria empresarial y gremial, y experiencia en el campo de las negociaciones con los Estados Unidos. Adicionalmente se designaron coordinadores sectoriales. Por último, por sugerencia del Senado, se designó un Comité Asesor en Comercio Internacional integrado por representantes del gobierno, de los sectores privado, laboral y académico.

En la práctica, este Comité asumió la responsabilidad ejecutiva en el diseño de los trabajos. Se constituyeron grupos de trabajo por sectores y por temas, los cuales alimentaron técnicamente al Comité. Este se reunió periódicamente con los responsables gubernamentales de las negociaciones, a la vez que funcionó como el órgano de consulta y de comunicaciones. Antes de iniciar las negociaciones oficiales, se habían efectuado 400 reuniones entre la COECE y la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

V. Cooperación para la estabilización de la macroeconomía

La economía colombiana se ha destacado como una de las más estables en una región en que la norma ha sido la inestabilidad macroeconómica. Al respecto, se plantea la relevancia que ha tenido históricamente el Fondo Nacional del Café (FONC) como mecanismo de estabilización de los ingresos del que fuera el principal producto de exportación de Colombia.

La administración del FONC ha correspondido a la Federación Nacional de Cafeteros, el organismo máximo de los productores de café. En la actualidad, esta organización cuenta con alrededor de 200.000 miembros, los cuales generan los órganos representativos de su estructura jerárquica. Estos órganos, desde la base, son los Comités Municipales, los Comités Departamentales, el Congreso Cafetero (celebrado cada dos años) y el Comité Nacional de Cafeteros, que es el organismo responsable de formular y ejecutar la política cafetera y su coordinación con la política económica general. Este Comité Nacional Cafetero está constituido por representantes del Congreso Cafetero y del gobierno, por lo cual allí es donde confluyen las opiniones, intereses y decisiones de uno y otro sector.

El FONC se complementa con una red de instituciones de comercialización y de financiamiento. La compra, almacenamiento, transporte y embarque del grano es realizada por una institución comercializadora, Almacafé. Para el financiamiento de la producción se creó el Banco Cafetero en 1953, el cual es complementado por otras instituciones como la Caja Agraria y el Fondo Rotatorio de Crédito, para asistir especialmente a los pequeños productores.

El encuentro realizado en la sede de la CEPAL concluyó con un debate abierto sobre nuevas formas de cooperación entre el Estado y el sector privado que se han dado en distintos países de la región durante la década. Ellas se originan en el mayor protagonismo que tienen los privados en el crecimiento económico y la menor importancia y validéz de las políticas industriales tradicionales. El desafío de hoy, de acuerdo a lo expresado durante la reunión, es cómo canalizar las políticas de fomento hacia la competitividad internacional.

El evento, contó con la participación de empresarios, funcionarios de gobierno encargados de las políticas de fomento industrial, y académicos de América Latina.

Para mayor información sobre la documentación y resultados del seminario dirigirse a: Unidad Conjunta CEPAL/ONUDI de Desarrollo Industrial y

Tecnológico, División de Desarrollo Productivo y Empresarial, CEPAL, Casilla de Correos 179-D, Santiago de Chile.

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN PARA LA CTPD

■ **SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO AMBIENTAL.** Es el título de una publicación que refleja lo discutido y elaborado en una reunión sobre la preservación del medio ambiente que se efectuó del 23 al 25 de agosto de 1994, en Córdoba, Argentina.

Entre los artículos que incluye el presente trabajo figuran:

Teoría de Sistemas y Derecho: Una visión ambiental - Dr. Ignacio Gei; **Principios de Derecho Ambiental y la Gestión Pública** - Dr. Gonzalo Cubillos; **Limitaciones a la Propiedad en Beneficio del Interés Público Ambiental** - Dra. Susana Parés; **Aspectos Jurídicos de la Gestión Ambiental Municipal en Europa** - Prof. Dr. Eckard Rehbinder; **Evaluación del Impacto Ambiental: Algunos Efectos Jurídicos** - Dr. Guillermo Acuña; **Problemas Jurisdiccionales en Materia Ambiental** - Dr. Mario Ugarte; **Mercados Abiertos y Competitivos: El Valor del Ambiente** - Lic. Eduardo Di Leonardo; **La Auditoria Ambiental y la Transparencia de las Empresas** - Prof. Dr. Eckard Rehbinder; **Intereses Difusos y Ambiente** - Dr. José María Zamanillo; **Residuos Peligrosos - Ley Nacional y Decreto Reglamentario: Una Visión desde las Empresas** - Dra. Claudia Valls; **Instrumento Legal que Reglamente el Tratamiento de los Residuos Industriales y Peligrosos Adecuados a la Ciudad de Córdoba** - Dra. Marta Juliá; **Planificación Urbana y Gestión Ambiental (I)** - Lic. Guillermo

Marianacci; **Planificación Urbana y Gestión Ambiental (II)** - Prof. Alberto Ferral.

El encuentro formó parte de las actividades del proyecto CEPAL/GTZ (Agencia Alemana para la Cooperación Técnica) sobre gestión ambiental, que lleva a cabo la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente de esta Comisión regional.

■ **APRENDER DE LA EXPERIENCIA: Cooperación técnica entre países en desarrollo, 1995.** Este es el título de una publicación editada (en inglés, francés y español) por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), que incluye interesantes artículos sobre la materia, entre los cuales figuran:

La "revolución verde" de la India: una experiencia de enseñanza - Ram Saram; **Manejo integrado de plagas: producir más con menos insumos** - Vivienne Heston-Demirel; **El cordel del diablo** - Francis Mwanza; **La CTPD ayuda a incrementar la producción ganadera en Asia** - Peyton Johnson; **La CTPD en el ahumado de pescado** - Gladys Nerquaye-Tetteh; **Cooperación entre países en la ordenación de cuencas hidrográficas** - Tage Michaelson.

Para consultas, comentarios o solicitud de ejemplares, dirigirse a: Mr. Ramadhar, Chief, TCDC/ECDC Unit, Office for Coordination of Normative, Operational and Decentralized Activities, Room D 652, FAO, Viale delle Terme di Caracalla - 00100 Roma, Italia. Fax: (396) 5225 3152.

NACIONES UNIDAS

UNITED NATIONS



NATIONS UNIES

Comisión Económica para América Latina y el Caribe
División de Operaciones
Edificio Naciones Unidas
Avenida Dag Hammarskjöld
Casilla 179-D
Santiago, Chile



Cooperación
y
Desarrollo

IMPRESOS
VIA AEREA

MONICA ROESCHMANN
PUBLICACIONES SERIADAS
BIBLIOTECA
CEPAL

23388:HZE

CLI